

Introducción

El 10 de noviembre de 2020 se cumplieron doscientos años de la batalla de Ciénaga y la liberación de Santa Marta. Este enfrentamiento fue uno de los más sangrientos y decisivos de la independencia de Colombia, pero así mismo uno de los menos estudiados y por tanto menos conocidos en la historiografía política, militar y social del país. Con esto en mente, en medio de la pandemia de COVID-19 durante noviembre del año 2020, el Centro Cultural del Banco de la República de Santa Marta, el Programa de Historia y Patrimonio de la Universidad del Magdalena y la Academia Colombiana de Historia organizaron el Primer Simposio de Historia del Magdalena Grande bajo la temática «Bicentenario de la batalla de Ciénaga, 1820-2020. Llave maestra de la independencia de la provincia de Santa Marta». Los capítulos de este libro, publicado por el sello editorial de la Universidad del Magdalena, son fruto de ese evento.

El propósito de esta publicación es contribuir a la recuperación histórica de la batalla de Ciénaga, acontecimiento fundamental en la consecución de la independencia definitiva. También se busca dimensionar este hecho en el campo de la disputa simbólica por la memoria de la independencia de Colombia. Por lo tanto, este libro promueve dicho episodio como objeto de estudio y como componente de la enseñanza escolar con mayor amplitud, más allá de los hitos fundacionales de la emancipación política impulsados por la historiografía convencional como son el 20 de julio y el 7 de agosto.

El libro se organiza en cinco capítulos: en el primero se analiza el proceso de independencia en el Caribe neogranadino tomando como eje de análisis los hechos ocurridos en torno a la batalla de Ciénaga. Para esto, el texto se remonta a las rivalidades económicas

y políticas que existieron desde el periodo colonial entre las provincias de Cartagena y Santa Marta. Asimismo, dicho apartado responde a la pregunta de por qué la mayoría de los indígenas de Ciénaga, Mamatoco y otras poblaciones cercanas a Santa Marta fueron adeptos a la Corona española.

Igualmente, el primer capítulo hace un análisis detallado de acciones militares de la batalla, así como de sus implicaciones políticas en la provincia de Santa Marta y otras subregiones del Caribe gran-colombiano. Como cierre, y considerando el evidente desconocimiento de la batalla de Ciénaga en centros educativos de todo nivel, en el país y en la historiografía nacional o en los hitos urbanos del Caribe colombiano, se trata de dar respuesta a la pregunta: ¿por qué se ha invisibilizado dicho acontecimiento?

En el segundo capítulo se examinan las particularidades que rodearon la batalla de Ciénaga a la luz de la influencia de la corriente liberal que imperaba en España en 1820. A su vez, estudia las vías de conciliación que se exploraron como fórmula para terminar el conflicto político y militar suscitado en los dominios de ultramar durante la fase final de las guerras de independencia. Así se intenta mostrar cómo, por un lado, los republicanos lograron algunos puntos de identificación con los principios liberales y mantuvieron hábilmente la intención de dialogar al tiempo que no dejaron de avanzar en su estrategia militar. Por otro lado, los realistas padecieron divisiones políticas que se vieron reflejadas en el interior de sus tropas con no pocas fisuras y desertiones, con los crecientes niveles de cambio de bando como uno de los fenómenos más graves. Con esto se pretende dar cuenta de las diferentes facetas de la liberación de la plaza de Santa Marta, proceso de transición que no se puede explicar únicamente desde la perspectiva militar, sino que además abarca otras dinámicas como la persuasión política y la conciliación.

En el capítulo tercero se observa que, después de la campaña libertadora de 1819, el gran desafío en la zona norte del país era la independencia de las dos provincias del Caribe colombiano que permanecían en manos de los españoles: Santa Marta y Cartagena.

Mientras estas provincias —y sobre todo sus capitales— no estuvieran controladas por los patriotas, la independencia de la República de Colombia sería incierta. El triunfo republicano en Ciénaga, antesala de la capital provinciana, hizo posible la ocupación de Santa Marta, de la misma manera que la victoria en el puente de Boyacá les permitió a las fuerzas patriotas ocupar Bogotá y establecer allí la sede gubernamental de los independentistas.

Ese es el verdadero significado de estas gestas, cuyo desenlace fue decisivo para continuar la campaña emancipadora que, en ambos casos, tenía todavía otras empresas por acometer. La batalla de Ciénaga fue la culminación de la primera etapa de un plan bélico encaminado a controlar la parte más septentrional del Caribe colombiano, operación que empezó con la toma de Riohacha y concluyó con la ocupación de Santa Marta. El control de este puerto contribuyó de manera decisiva a consumar el golpe definitivo sobre la plaza amurallada, Cartagena de Indias, que se rindió el 10 de octubre de 1821.

En los siguientes dos capítulos se abordan temas generales de la independencia en las provincias del litoral Caribe, relacionados con la cartografía y el corsarismo. En efecto, en el cuarto capítulo se muestra cómo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII la Corona española emprendió una serie de acciones encaminadas al fortalecimiento de la marina. Esto se hizo con un claro propósito, enfocado a la realización y la mejora de la cartografía de las costas de sus colonias en ultramar.

En este contexto, la Corona impulsó la creación del atlas de la América septentrional, para lo cual comisionó a Cosme Damián de Churrua y a Joaquín Francisco Fidalgo. Aunque la obra nunca vio la luz tal como se había planificado, constituyó un hito en materia de cartografía científica sobre las costas del Caribe y las Antillas. Estos trabajos conllevaron procesos de formación de algunos de sus integrantes, incluso criollos educados en la península, que luego constituyeron elementos claves en la búsqueda de independencia y desempeñaron un papel importante durante este convulso periodo; específicamente, contribuyendo de manera decidida a través del

conocimiento científico, en este caso cartográfico, en las batallas navales del Caribe.

El quinto capítulo aborda la agenda militar del general en jefe de las fuerzas en mar y tierra Luis Michel Aury entre 1820 y 1821. Durante este lapso se desarrolló gran parte de la campaña naval del Caribe neogranadino con las tomas de Riohacha y Sabanilla, así como la batalla de Ciénaga. Desde la perspectiva historiográfica y geográfica, en esta parte el libro presenta los conflictos, las negociaciones y los armisticios en defensa de la república en los cuales participó o estuvo envuelto Aury, y también da cuenta del establecimiento de las estrategias navales desarrolladas durante esta coyuntura.

Como líder militar y político, Aury desempeñó un papel fundamental en la lucha por el control de la región y en la defensa de la nueva república, aunque muchas de sus acciones fueron neutralizadas por su contradictor, el almirante Luis Brión. Con todo, la habilidad de Aury para liderar y negociar con los gobernantes locales lo convirtió en una figura clave en la historia de las provincias del litoral neogranadino.

La batalla de Ciénaga del 10 de noviembre de 1820: la invisibilización de un acontecimiento estratégico para la liberación de Santa Marta

Joaquín Vilorio de la Hoz

Introducción

Durante el periodo de la independencia, las provincias de Santa Marta, Panamá, Maracaibo, Riohacha y Pasto, así como las islas de Cuba y Puerto Rico, defendieron los intereses de la monarquía española. En el caso de Santa Marta, muchas de las explicaciones dadas hasta ahora sobre el realismo de este territorio giran en torno a la rivalidad con Cartagena, el aislamiento al que estuvo sometida durante gran parte del periodo colonial y la incursión violenta del francés Pierre Labatut, enviado por el Gobierno de la ciudad amurallada.

El objetivo del presente capítulo es analizar el proceso de independencia en el Caribe neogranadino tomando como eje de análisis los hechos ocurridos en torno a la batalla de Ciénaga. Para esto, se remonta a las rivalidades económicas y políticas que existieron desde el periodo colonial entre las provincias de Cartagena y Santa Marta. Asimismo, se busca responder a la pregunta de por qué la mayoría de los indígenas de Ciénaga, Mamatoco y otras poblaciones cercanas a Santa Marta fueron adeptos a la Corona española.

Luego se abordan el periodo y las circunstancias de las juntas de gobierno que surgieron en todo el territorio, poniendo especial énfasis en las surgidas entre 1810 y 1812. También se analiza

la llegada de militares veteranos a las provincias de Cartagena y Santa Marta a partir de 1812, procedentes de Venezuela, Puerto Rico y Cádiz, quienes radicalizaron el conflicto entre las dos provincias.

En la siguiente sección se aborda la etapa final de la independencia en las provincias del Caribe neogranadino, en la que destacan los proyectos fallidos del escocés Gregor MacGregor, así como las campañas militares que ocurrieron luego de la batalla de Boyacá a lo largo de los valles del Magdalena y Cauca y en el litoral Caribe. A continuación, se hace un análisis detallado de acciones militares de la batalla de Ciénaga, así como sus implicaciones políticas en la provincia de Santa Marta y otras subregiones del Caribe grancolombiano, y se plantea la pregunta: ¿por qué se ha invisibilizado la batalla de Ciénaga?, frente a la cual se plantean algunas respuestas.

Las rivalidades entre vecinos

Las rivalidades entre Santa Marta y Cartagena son anteriores al periodo de la independencia: desde el lejano siglo XVII se observa que esta última era la ciudad integrada a la Carrera de Indias y la ruta de los galeones, al igual que La Habana, Portobelo o Veracruz, mientras que la primera estaba subordinada dentro de ese orden jerárquico. Asimismo, durante el siglo XVIII, Cartagena era la principal caja real del virreinato de la Nueva Granada: recibía las transferencias del situado, monopolizaba el comercio exterior y recaudaba los derechos de aduana del virreinato (Meisel, 2003). Esta situación de dependencia e incumplimiento de Cartagena al no hacer llegar a Santa Marta todo lo que le correspondía pudo ser otro de los motivos originales de la rivalidad entre las dos ciudades.

Es posible que la élite samaria pensara de manera ingenua que, al apoyar al régimen colonial, su esfuerzo y su sacrificio serían recompensados convirtiendo a Santa Marta en el principal puerto del Caribe neogranadino. De hecho, las cifras muestran que esta presunción les dio algunos beneficios de manera transitoria: en los años previos a la independencia, Cartagena era el puerto dominante en el

virreinato de la Nueva Granada, con exportaciones que superaban en más del 600 % el valor de las de Santa Marta y Riohacha juntas (Laffite, 1995, p. 82), mientras que en el periodo de la reconquista y las primeras luchas por la independencia, entre 1815 y 1820, el puerto de Santa Marta tuvo mayor movimiento que el de Cartagena, dada su condición de ciudad realista. Durante esta época, el movimiento portuario de Santa Marta (entrada y salida de embarcaciones) se elevó a veintidós barcos de diferente tipo y, en cambio, el de Cartagena se redujo a siete (Laffite, 1995, p. 36).

Los indígenas y la causa realista

En esta sección del documento se tratará de determinar por qué la mayoría de indígenas de Santa Marta apoyaron a los españoles en la época de la independencia. Al respecto, cabe señalar que, según la historia de la provincia, las autoridades coloniales favorecieron en ocasiones los intereses de los indígenas ante el avance arrollador de los hacendados locales durante la segunda mitad del siglo XVIII y las dos primeras décadas del XIX.

También debe tenerse en cuenta que el mando de los caciques cercanos al régimen fue respetado por el Gobierno colonial. De acuerdo con Saether (2005), «aunque los caciques eran nombrados formalmente por las autoridades españolas, estos debían acreditar que tenían derecho hereditario al título» (p. 127). A diferencia de los resguardos del interior del virreinato, los indígenas de Santa Marta «mantenían el control sobre las instituciones políticas locales»¹ (p. 128), algo que jugó a favor de los españoles en el momento de definir las lealtades de los indígenas de Santa Marta durante la independencia.

Un caso emblemático de lo anterior es el conflicto entre los indígenas de Mamatoco y el coronel José Francisco Munive y Mozo. En

1. La familia Núñez ejercía el cacicazgo en Mamatoco desde los primeros años de la Colonia. En 1743 el cacique era Luís Núñez, y el capitán, su hijo Cosme Núñez (Saether, 2005, pp. 127-128).

1810, en pleno fervor por el surgimiento de las juntas de gobierno, los mamatoqueros entablaron una querrela por los límites de su territorio contra el coronel Munive, hombre prominente de la ciudad. Este último era propietario de la hacienda de caña y trapiche Santa Cruz de Curinca y miembro de la Junta Gubernativa, dentro de la cual era partidario de un gobierno más independiente. El caso quedó en manos del oficial y administrador de las rentas reales José María Martínez de Aparicio, quien conceptuó a favor de los indígenas.

Con este hecho y otros similares, los indígenas se empezaron a inclinar a favor de las autoridades coloniales locales en un momento tan decisivo como 1810. La decisión de Martínez de Aparicio fue estratégica para el apoyo de los naturales de Mamatoco al bando realista: por un lado, como oficial real este no perdía nada; en cambio, se ganaba la confianza de los mamatoqueros, crucial en esos momentos en que los dos bandos necesitaban las lealtades del común. Por el otro lado, lograba desprestigiar al patriota Munive ante los indígenas.

Ahora bien, no hay que llamarse a engaños y pensar ingenuamente que los indígenas samarios vivían en condiciones de igualdad con los españoles. Lo que se quiere resaltar en esta sección es que los indígenas de esta zona del virreinato, una vez dominados por la fuerza o a través de alianzas durante los siglos XVII y XVIII, aceptaron el sistema jurídico colonial y con el tiempo empezaron a conocerlo y aprovecharlo a su favor en la medida de sus posibilidades.

En el momento de la independencia, los indígenas se inclinaron por el sistema que conocían, el cual los había favorecido en algunas ocasiones, aunque en otros casos pasaron por interminables dilaciones. A su vez, veían con recelo a los jóvenes que defendían la independencia como impulsores de un nuevo régimen desconocido para ellos, que podría privarlos de los escasos beneficios conseguidos al final del periodo colonial. Esta fue la lógica de los indígenas de Santa Marta y Ciénaga, muy aferrados al territorio y a las creencias religiosas que muy bien supieron explotar las autoridades coloniales para su beneficio.

Las juntas de gobierno entre 1810 y 1812

Luego de la invasión de las tropas de Napoleón a España en 1808 y el encarcelamiento del rey Fernando VII, en la península se organizó la resistencia al ejército invasor, al tiempo que se conformaron juntas de gobierno locales y regionales. En 1808 se creó una Junta Suprema Central con sede en Sevilla, la cual fue sustituida en enero de 1810 por el Consejo de Regencia establecido en Cádiz. Ante la coyuntura de la invasión francesa, los criollos en las colonias hispanoamericanas empezaron a reclamar mayor autonomía. La lógica política de estos actores en Quito, Caracas o Cartagena fue sencilla: si la desaparición del rey justificaba la creación de juntas en España, ¿por qué no podrían crearse juntas autónomas también en Hispanoamérica?

En Quito y Caracas, los criollos conformaron sus juntas de gobierno en julio de 1809 y abril de 1810 respectivamente (Palacios y Safford, 2002, p. 191). La junta de Cartagena se instaló el 10 de mayo de 1810; las de Cali, Pamplona, Socorro y Santafé, el 3, 4, 9 y 20 de julio, en ese orden. También en Santa Marta se instaló una Junta Superior Provincial el 10 de agosto de 1810, presidida por el gobernador Salcedo (tabla 1). La ciudad de Santa Cruz de Mompox y la primera República de Venezuela proclamaron su independencia absoluta de España el 6 de agosto de 1810 y el 5 de julio de 1811 respectivamente, mientras que Cartagena lo hizo el 11 de noviembre de 1811.

Las juntas de Cartagena y Santa Marta no entraron en grandes contradicciones en el segundo semestre de 1810: las dos ciudades fueron leales al Consejo de Regencia, al igual que Riohacha, hecho que las distanció de la junta de Santafé. Sin embargo, a partir de 1811, empezaron a alejarse y confrontarse más abiertamente: el cabildo de Santa Marta eliminó la junta local en diciembre de 1810 y eligió una nueva junta de corte monarquista, mientras Cartagena, por su parte, declaró su independencia absoluta de España el 11 de noviembre de 1811.

Tabla 1. Junta Superior Provincial de Santa Marta, 10 de agosto de 1810²

Nombre	Funcionario	Cargo en la junta	Origen	Parentesco
Víctor Salcedo	Gobernador	Presidente	España	Padre del ten. José Salcedo, acusado de patriota
José Francisco Munive y Mozo	Coronel de milicias	Vicepresidente	Santa Marta	Cuñado de Basilio García
Dr. Antonio Viana ³	Teniente de gobernador	Vocal nato	Honda	
Dr. Pedro Gabriel Díaz Granados	Arcediano de la catedral	Vocal	Santa Marta	Cuatro de sus sobrinos eran de la junta
Pascual V. Díaz Granados		Vocal	Santa Marta	Sobrino de Pedro Gabriel
Francisco Díaz Granados	Subteniente de milicias	Vocal	Santa Marta	Hermano de Pascual
José Ignacio Díaz Granados	Subteniente de milicias	Vocal	Santa Marta	Sobrino de Pedro Gabriel
Dr. Plácido Hernández	Provisor vicario capitular	Vocal	España	

2. Además de los miembros de la Junta Provincial, el acta fue firmada por los vecinos presentes en este acontecimiento: Silvestre Díaz Granados, Salvador Vives, Nicolás Vilorio, Pablo de Oligós, Juan J. Ujueta, Lázaro de Robles, Abdón Altafulla, Leandro Jiménez, Agustín J. de Sojo, Juan B. Núñez, Manuel González, Claro Medina, Blas Noriega, Hipólito Ibarra, José Almanza y Francisco de Hita (Ministerio de Educación Nacional, 2009).

3. El doctor Antonio Viana fue perseguido por su condición de republicano, por lo que debió salir de Santa Marta a finales de 1810. Luego, en 1820, fue nombrado ministro del Tribunal de Justicia del departamento de Cundinamarca (Nueva Granada) y elegido diputado de la provincia del Casanare al Congreso de Cúcuta (Biblioteca de la Presidencia de la República, 1990, p. 247).